

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LIV.

Habana.--Sábado 30 de septiembre de 1893.

Número 234

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 30 de septiembre.
Según despacho de última hora recibido de Lansing, han sido 28, y no 47, como se dijo en telegrama de anoche, las personas que perecieron á consecuencia del derrumbamiento ocurrido en una mina del Estado de Michigan.

Nueva York, 30 de septiembre.
El Herald publica un despacho de Valparaiso, en el que se dice que el Senado chileno ha declarado culpables del delito de traición á todos los miembros que constituían el Gabinete Balmaceda, acusándolos al mismo tiempo de haber malversado los fondos públicos y de haber cometido otras muchas faltas graves.

Nueva York, 30 de septiembre.
Según telegrama de Lima que publica el Herald, á consecuencia de algunas disensiones ocurridas entre varios elevados funcionarios del gobierno, se han efectuado algunos cambios en el Gabinete.
Es probable que entre á formar parte de éste el Sr. Gastón; don Agustín González se encargará de la cartera de Hacienda, y don Estanislao Figueredo, de la de Justicia.

Roma, 30 de septiembre.
En Liorna han ocurrido 10 nuevos casos de cólera, y han fallecido 3 atacados.
En Palermo, 20 y 10, respectivamente.

Nueva York, 30 de septiembre.
Telegrafian de Buenos Aires que el gobierno ha anunciado que se han rendido las fuerzas rebeldes que ocupaban á Rosario, y que ha quedado extinguida la rebelión en el territorio argentino.

Londres, 30 de septiembre.
Dicen de San Petersburgo que el Sr. de Giers, Ministro de Relaciones Extranjeras, ha manifestado á las naciones que componen la Triple Alianza, que la visita que en el mes entrante hará la escuadra rusa al puerto de Tolón, responde únicamente al deseo de corresponder á la que la escuadra francesa le hizo en el puerto de Cronstadt; y que los marinos rusos, durante su estancia en Tolón, se negarán á recibir toda clase de festejos que revistan carácter político.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 29, á las 5 1/2 de la tarde.

Ozcas españolas, á \$16.70.

Centones, á \$4.83.

Desenante papel comercial, 60 div., de 7 á 8 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div., (banqueros), á \$1.47.

Idem sobre París, 60 div., (banqueros), á 3 francos 21.

Idem sobre Hamburgo, 60 div., (banqueros) á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 112, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 30, á \$1.

Regular á buen refin. de 54 á 55.

Azúcar de miel, de 24 á 25.

Miel de Cuba, en bocoyes, firme.

El mercado, firme.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á \$12.80, nominal.

Harina patent Minnesota, \$4.60.

Londres, septiembre 29.

Azúcar de remolacha, á 14 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 30, á 16 1/2.

Idem regular refin., á 14 1/2.

Consolidados, á 98, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 31 por 100.

Cuatro por ciento español, á 63 15/16, ex-interés.

París, septiembre 29.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 30 cts., ex-interés.

Recepción en Palacio.

Anoche, como de costumbre en igual día de la semana, se efectuó en Palacio la recepción de los Sres. Generales Calleja.

Numerosas y distinguidas personas acudieron á saludar á SS. EE. Entre

ellas recordamos á las señoras Condesas de Fernandina y de Romero, O'Farrell de Guzmán, Rebol de Zorrilla, Rosell de Azcárate, y á los generales Arderius, Alemán, Ossorio y Molins, Romero Torrado, Pulido, Amblard, Zorrilla, Guzmán, Sánchez de Fuentes, Azcárate (D. Nicolás y D. Luis), González Estéfani, Calvetó, Sánchez, Pulido (hijo), Ampudia, Rosado, Triay y otros muchos.
La reunión se prolongó hasta las once.

Cámara de Comercio

Esta mañana, según habíamos anunciado, se reunió la Directiva de la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Quesada. Asistieron los vocales Sres. Novo, García Castro, Rodríguez (D. Laureano), López, Aguilera (D. Lutgardo), Aguilera (D. Ernesto), Romero Rubio, Gotarra, Loychate, Fernández, Zorrilla, Martínez (D. Saturnino), Cru-sellas, Santamarina, Cachaza Bancas, Alvarez (D. Segundo), Muñoz, Zabala, Alvaré, Sell Guzmán, Diaz Blancas, Codina, Martínez y Solórzano.

Tenia por objeto la Junta el deliberar acerca de la contestación dada por el Ministro de Ultramar á la solicitud de la Cámara para que se derogase la prohibición de admitir los billetes en las aduanas de Cuba, y cuya contestación recibida ayer en cablegrama era la siguiente:

A Presidente Cámara de Comercio
Ministro de Ultramar:

Gobierno carece facultades dispensar pagos oro Aduanas. Aunque circulación interior billetes mantuviese efectiva paridad oro, serían inaplicables renta Aduanas, necesitando situarla extranjero servicio Denda. Cuando fuese legal, admisión billetes par nada remediaría, agudando males más graves permanentes.

Leído el telegrama precedente se declaró secreta la junta, haciéndose pública á los pocos momentos.

Hizo uso de la palabra en primer término el Sr. Cachaza manifestando que no le extrañaba la contestación del Ministro, pues la esperaba en ese sentido, no perteneciendo al número de los candidatos que creían lo contrario. Juzgó en sentido desfavorable la contestación del Ministro, el cual, dijo, no ha tenido en cuenta las consecuencias que pueda acarrear la no admisión de los billetes, y que en previsión de que esto pudiera ocasionar una alteración del orden público, rogaba á la Junta que se citase para una asamblea general, con asistencia de los Síndicos de los gremios.

El Sr. Quesada analizó los términos en que está concebido el telegrama é hizo observaciones respecto de todo su contenido, en sentido desfavorable para la resolución ministerial.

El Sr. Alvarez (D. Segundo) manifestó que, á su entender, la resolución del Ministro obedecía á la necesidad de pagar la Deuda en oro, según contrato expreso que existe entre el Gobierno y el Banco Hispano Colonial, contrato que el primero se ve obligado á cumplir en todas sus partes; que la garantía del billete no debe buscarse en el exterior, sino dentro del mismo país, en el país todo ó en su comercio; que el tiempo se encargará de justificar la medida del Gobierno, puesto que, sin ella, el oro emigraría por completo del país. Terminó diciendo que todos están en el deber de conservar el prestigio del billete.

El Sr. Martínez (D. Saturnino) se lamentó de la forma en que el señor Cachaza había tratado el asunto puesto á discusión. Atribuyó los sucesos que estamos presenciando á la manera con que se realizó la recogida del billete de la emisión de guerra y á la importancia del momento en que se efectuó, sacrificándose los intereses ge-

nerales de todo el país á los de una clase determinada. En las circunstancias en que nos encontramos, dijo el orador, lo que debemos hacer es aplicar el proyecto del Sr. Zorrilla ú otro que se conceptuase práctico para dar pronta y definitiva solución al actual conflicto.

El Sr. Gotarra, si bien no conforme con las manifestaciones belicosas del Sr. Cachaza, dijo que opina como él, respecto de la conveniencia de que se cite á una asamblea general.

El Sr. Santamarina comenzó pronunciando algunas palabras que ocasionaron una viva protesta del Sr. Martínez (D. Saturnino) quien manifestó que, de continuar la discusión en el terreno apasionado por el que se iba deslizado, se creería en la obligación de retirarse de la junta, lo que entendía que harían también otros asistentes.

Concluyó su discurso el Sr. Santamarina en términos de fuerte oposición manifestando que la Cámara debía emplear todos los medios á su alcance para conseguir que el billete vuelva á ser admitido en pago de los derechos de aduanas.

Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Cachaza Bancas; pero en aquellos momentos la presidencia recibió un cablegrama que leyó á la junta. Dicho cablegrama era la contestación del señor Conde de Mortera al que se le había dirigido por la Cámara. Hélo aquí:

Presidente Cámara Comercio.
Habana.

Después conferenciar con Ministro que encontré animado del mejor deseo, se reunió el Consejo y acordó la necesidad de dar al billete todo el valor que representa, acordó garantizar cuarta parte emisión actual Banco, siempre que los hombres de buena voluntad del comercio y de la banca garanticen el resto, como lo espera del reconocido patriotismo é interés de todos. De este modo Gobierno admitirá como oro. Seguro que tal solución resuelve satisfactoriamente conflicto, confío será aceptada con entusiasmo por todos, ofreciendo yo desde luego mi firma para garantizar hasta cien mil pesos, si se realiza operación indicada.—Herrera.

Al terminar la lectura del anterior cablegrama, el Sr. Quesada ofreció, por su parte, garantizar el billete con igual suma á la expresada por el Sr. Conde de Mortera.

El Sr. Martínez (D. Saturnino) ofreció la suma de diez mil pesos oro con igual objeto.

El Sr. Zorrilla (D. Emeterio) manifestó que á su juicio no se trataba ahora de garantías materiales; que el Banco tiene suficientes para responder por una emisión hasta 8 millones; que si de garantías materiales se tratase él podría poner á la disposición del Establecimiento todas las que posee; que el Banco necesita fortalecer su reserva metálica para recuperar su normalidad, satisfaciendo en oro los billetes á su presentación, lo cual puede hacerse con los recursos locales; y que lo importante en el momento era que la Directiva unánimemente se asociase al pensamiento del Sr. Herrera felicitándolo y felicitando también al Gobierno, sin perjuicio de deliberar despues y gestionar cada uno lo que fuera más eficaz.

La Directiva acordó lo propuesto por el Sr. Zorrilla.

También acordó enviar un telegrama al Sr. Herrera participándole el buen

efecto que su cablegrama había producido en el seno de la Directiva, al que esta se asociaba.

El Sr. López (D. Calixto) manifestó que debía hacerse presente al Banco que si la Cámara apoyaba la proposición del Sr. Herrera, no debe desprenderse de las láminas hipotecarias del Ayuntamiento.

El Sr. Romero Rubio se mostró conforme con que se felicitase al Sr. Herrera; pero no al Sr. Ministro ni al Gobernador General.

La Cámara acordó que la Directiva en pleno fuese á visitar al Gobernador General para darle cuenta de lo que acababa de acordar, haciéndolo á continuación al Banco Español.

Al llegar la Directiva á Palacio, el Excmo. Sr. Gobernador General manifestó á aquella que había recibido un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar, en que le dice que mientras el billete del Banco Español de esta Isla sufra depreciación en el mercado, no

puede ser legalmente, recibido en las Aduanas de Cuba y que tan pronto como este adquiera su valor nominal serán admitidos en aquellas para lo cual el comercio ha de comprometerse á garantizar los tres cuartas partes y el gobierno por su cuenta garantizará la otra cuarta parte, sin que el Banco pueda emitir más billetes que los que tiene en circulación.

Con este motivo esta noche se reunirán invitados por S. E. los banqueros de esta plaza, gran número de comerciantes, los vocales de la Junta de Autoridades y una comisión del Consejo del Banco, para darles cuenta del referido telegrama y ver si se llega á un acuerdo sobre el particular.

Una comisión de la Directiva compuesta de los señores Zorrilla, Cachaza y Martínez (D. Saturnino) asistirá á la Junta que á la una de la tarde celebrará el Consejo del Banco.
A las cuatro volverá á reunirse la Directiva de la Cámara.

Recomendamos nuestro completo surtido de casimires ingleses de primer orden.

SASTRERIA M. Stein y Cia.
92, Aguiar, 92.

NOTA.—Nuestras ventas al contado, y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

EN EL PROXIMO SORTEO N. 1,452 SE RIFA EL COCHE.

SACOS CASIMIR Y ALPACA
á \$2.50, á \$3, á \$3.50, á \$4 y á centén.

FLUSES DE CASIMIR
á doblón, á centén, á media onza, á 2 centenas y á 3 doblones.

PANTALONES DE CASIMIR
á \$1.15, á \$1.75, á \$2.30, á \$3.15 y á \$4.00.

EN OCTUBRE LLEGARA

CLEVELAND SHOE CO.

CENTENES.

Por esta moneda se cambia toda la ropa que se desea. Por la mitad de su valor.

CORTES de pantalón á MEDIO PESO (se responde á lana pura), hay mucha cantidad; esto quiere decir que en esta casa no se emplea el estribillo: "Ya se acabó."

CORTES de casimir superior de lana y seda, lo mejor que se conoce, á DOS PESOS.

OTROS muchos de varias clases á peso, peso y medio, dos pesos, dos y medio, tres y cuatro. TODOS están por secciones con sus precios marcados, donde podrá el marchante apreciar su valor.

VISTA HACE FE: razón por la cual solo nos limitamos á suplicar al público desconocido (decimos desconocido, porque para el que nos conoce no necesitamos recomendaciones,) una visita á nuestra casa, para convencerse de la verdad de nuestros asertos, que le prometemos quedará complacido.

FOR MEDIDA hacemos ropas al mismo precio que otras casas las venden hechas, siendo indiscutible la ventaja que ofrecen las por medida á las que están hechas á la ventura, que como suele decirse son hechas de esquivación.

GARANTIZAMOS todos nuestros trabajos: corte, forros, hechuras y telas de primera, á satisfacción del interesado.

Esta casa justifica en todo su nombre.

San Rafael 36, duplicado, contiguo á Galiano, Almacén de novedades, Sastrería y Camisería

LA MEJOR.

BRILLANTES.

Se realizan en partidas sin reparar en precios, los hay de todas clases y tamaños. Surtido completo de **ESMERALDAS, RUBIES, PERLAS y ZAFIROS.** Gran variedad de joyas de todas clases. Montaduras sin piedras. Gran surtido de oportunidad para los del giro y para el público. ¡PRECIOS DE REALIZACION!

TOMAS LANCHA. 102, Aguiar, 102, frente al Banco Español. Teléfono 963.

HOY 30.
A LAS 8: 1er. acto de LA VUELTA AL MUNDO.
A LAS 9: Segundo acto de la misma.
A LAS 10: Tercer acto de la misma.

TEATRO ALBISU.
SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA ACTO.

Grillé 19, 20 63er. piso.....	\$ 1.50	Asiento de paraiso con entrad.	\$0.20
Palco 19 6 29 piso.....	1.00	da.....	0.25
Luneta 6 butaca con entrad.....	0.40	Entrada general.....	0.25
Asiento de tertulia con idem.....	0.25	Entrada á tertulia 6 paraiso.....	0.15

Las primeras tiple Srta. Doriada Rodríguez y Sra. Amelia Méndez, el tenor D. José Tamargo y el barítono D. Alberto Morales, contratados en Madrid para este teatro, llegarán en el próximo correo.

ACTUALIDADES.

¡Qué atrocidad!

He aquí la exclamación que ha brotado cien veces de nuestros labios durante la lectura de una carta, dirigida al Sr. Sagasta, que publicó un periódico de la Península y reproduce hoy *La Unión Constitucional*, por recomendación de "un patriota ilustre al par que político eminente", según afirmación del mismo colega.

No debemos por prudencia reproducir, ni siquiera para rechazarlas, todas las atrocidades de que está empedrada la tal carta.

Bastará y sobrá que exponamos aquí alguna de las famosas declaraciones que *La Unión* apadrina por recomendación de "un patriota ilustre al par que político eminente", para que todo el mundo se convenza de que los reaccionarios de Cuba son de aquellos que se vuelven locos porque Dios no quiere salvarlos.

"Cómo ha olvidado—dice el General ó supuesto General autor de la tal carta—ese notable ministro de Ultramar que al grito de independencia dado por Céspedes en Yara se lanzaron á la manigua la mayor parte de los hijos del país, haciendo causa común con ellos hasta las mujeres más distinguidas y acomodadas de varios puntos de la Isla, prefiriendo las mayores penalidades en el campo al lado de los suyos (con todos los horrores de la guerra, y hasta la deshonra), á la tranquila y cómoda vida que disfrutaban en sus hogares, y con su conducta demostrar á sus partidarios el frenético entusiasmo que les dominaba por la causa que defendían! No calcula ese obcecado ministro que todas ellas han perdido en la lucha algún sér querido como padre, esposo, hermano, pariente ó amigo, y que la educación que esas madres hayan dado y estén dando á sus hijos desde que empezaron á balsear las primeras palabras, será la de infiltrar en sus inocentes corazones el amor á la independencia del país que les vio nacer y el odio

á la Madre Patria, como me consta que ha sucedido y está sucediendo?"

¡Qué atrocidad!

Y eso lo publica ó reproduce un periódico que como *La Unión Constitucional* aún no hace mucho decía indignado que él y la agrupación política que defiende eran tan partidarios de la paz moral como el que más!

Ante todo debemos protestar enérgicamente y con la indignación que despierta en el verdadero patriotismo español, cuya nota característica es la hidalguía, contra la calumniosa afirmación de que la mayor parte de los hijos del país se habiesen lanzado á la manigua.

Ese General ó supuesto General no se ha enterado sin duda, á pesar de pretender estar tan bien informado de las cosas de este país, que el ex-cabecilla insurrecto Máximo Gómez, que por cierto no era cubano, se ha quejado amargamente, en un folleto que dió á luz después de la guerra, de que el país cubano, en su inmensa mayoría, en vez de responder al grito de Yara se hubiera colocado decididamente al lado del gobierno español.

Y ese General ó supuesto General también parece ignorar que fueron más, muchos más los cubanos que figuraron en las guerrillas, milicias, escuadras y voluntarios españoles que los que formaron en las partidas separatistas.

Y respecto á las mujeres distinguidas y acomodadas que, según el referido General ó supuesto General, prefirieron todos los horrores de la guerra y hasta la deshonra (!) á la cómoda vida que disfrutaban en sus hogares ¡qué hemos de decir sino que al autor de la infamante carta pudiera caerle la saliva en el rostro al escupir al cielo, pues es sabido que muchas, sino la mayor parte, de las damas referidas, hijas ó

vindas de los insurrectos, pasaron después á ser esposas de nuestros más valientes y nobles militares, sin que estos temieran que se les ocurriera infiltrar en los inocentes corazones de sus hijos el amor á la independencia del país que los vio nacer y el odio á la madre patria?"

Ya lo ven los millares de peninsulares que aquí han constituido una familia y tienen hijos á quienes quieren más que á su vida: según el autor de la carta que nos ocupa y de *La Unión Constitucional* que la patrocina, insertándola en el lugar más preferente de sus columnas, la compañera de su vida está impregnando constantemente en el corazón de sus hijos odio profundo á España y á los españoles y por consiguiente á su padre; y así se hallan colocados en la terrible diyuntiva de renegar de su nacionalidad querida ó de maldecir á los pedazos de sus entrañas.

Ese es el fin noble, levantado y patriótico á donde nos llevan con sus intranquicias feroces los partidarios del *statu quo*, los enemigos de las reformas!

Quizá mañana comentaremos alguna otra de las muchas atrocidades que contiene esa carta, más perjudicial, á nuestro juicio, para la paz moral, que todas las proclamas incendiarias de los desequilibrados de Cayo Hueso.

APERTURA DE CURSO.

A las nueve de la mañana del próximo lunes 2 de octubre, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo la solemne apertura del curso académico de 1893 á 1894, y la distribución de premios obtenidos en el anterior.

La oración inaugural está á cargo del Dr. D. Alfredo Bosque y Reyes.

Al acto invitan el Excmo. Sr. Gobernador General, el Excmo. é Ilmo. Sr. Rector y el ilustre Claustro de nuestro primer establecimiento docente.

HIGIENE.

Autorizada la oportuna pretensión de la Junta Provincial de Sanidad de que se realicen visitas sanitarias á las casas de vecindad, á fin de informar al Gobierno Civil acerca de sus condiciones de salubridad, hemos sabido que la Institución de referencia ha organizado ya, en presencia de la relación que solicitó del Municipio, relativa á los sitios donde radican esas viviendas, comisiones de su seno, encargadas de inspeccionar ó informar acerca de tan importante cometido, que si siempre fué objeto de justificadas prevenciones en el seno de la aludida Corporación, se impone actualmente como uno de los objetos de sus más saludables miras, vistas las amenazas del cólera asiático, y de ser esta terrible enfermedad como ha demostrado Collin en su excelente monografía sobre la Higiene de París, uno de los motivos, en que se han fundado los higienistas para justificar el peligro de las habitaciones insalubres, hábilmente evidenciado en las epidemias de cólera en 1844 y en 1883, en la cual O Du Mesnil, trazó un cuadro lamentable de las invasiones cólericas ocurridas en las asquerosas y reducidas casas de viviendas de la calle de Santa Margarita y de los arrabales de San Antonio.

La influencia nociva que las malas habitaciones ejercen sobre la salud de los que las habitan no es nueva; las oportunas indicaciones hechas en tiempos bien remotos por La Bruyere, Vauban d'Argenson y otros, demuestran

que los inconvenientes que provocan fueron desde entonces bien conocidos, viniendo la campaña establecida actualmente en todas partes, y principalmente en Francia, contra las viviendas insalubres, á demostrar, como dice muy bien O. du Mesnil en su clásica obra la *Habitación del Pobre*, que entre todas las reformas que importa realizar resesaltamente en interés de la salud y de la moralización de las clases necesitadas, y en beneficio de la paz social, ninguna se impone con tanta urgencia como la reforma de las habitaciones.

Cuando se penetra en el interior de nuestras ciudadelas, verdaderas sentinas repugnantes, donde mora la clase indigente ó trabajadora en ciertos barrios, nos explicamos fácilmente el diezmo que á la muerte pagan, y los constantes vicios y pasiones que en su seno fermentan, preguntándonos, con el autor del *Talismán del Trabajador*, cómo es capaz la vida de perpetuarse en medio de tantas causas de perturbación física y de degradación moral. Y creemos con Simón Morgolin y O Du Mesnil, que la humanidad, y con ella la justicia y la higiene, están obligadas á hacer que desaparezcan esas cloacas, en las que la salud se altera, el espíritu se perverte, y donde los que las habitan contraen por la promiscuidad más espantosa, las enfermedades de que son víctimas, engendrándose en ellas el desprecio á la dignidad humana, la falta del respeto á la familia.

Ocioso nos parece detenernos en evidenciar el notable desaseo de nuestras ciudadelas, solares y casas de vivienda, en virtud de no tener necesidad de avivar los tintes para que este punible abandono se destaque de nuestro lamentable cuadro; existiendo en el áni-

ROCA, CRISTO 13.
ROCA TIRA LA MANTA.
¡Fuera!! cambalaches y juegos de manos sin preparación.
SUSPENSORIOS DE ROCA
Del número 1 al 5, docena..... \$ 5.30 oro
" " 6 al 12, " 6.00 "
Guarda-camisas, " 5.30 "
Vendo al contado y con el dinero en puerta. Precios fijos.
11915 alt 2a-27 2d-28

MANTECA DE CERDO.
Para conocer cuando este artículo está adulterado, tómese una cucharadita bien llena de manteca, llévase á la boca, paladéese hasta que se derrita y después arrojese. El paladar denuncia inmediatamente si la manteca es pura ó si está mezclada con otras sustancias. Este es el medio empleado por los compradores de este artículo en los Estados Unidos. Sométanse á esta prueba las mantecas que se importan de dicho país, y se verá que la casi totalidad de ellas está adulterada con sustancias, cuyo uso produce muchas enfermedades, entre ellas la falta de apetito.
La única manteca que podemos asegurar resiste victoriosamente esta prueba, es la que vende LA VINA, Reina 21 y sus únicas sucursales Acosta, esquina á Compostela, y en Guanabacoa, Pepe Antonio n. 30.
Dicha manteca es completamente pura. Su uso comunica agradable sabor á los manjares. Además, el peso de las latas en que está envasada, es mayor que el de las otras marcas y el precio es como sigue:
Lata entera \$ 2.75 oro ó \$ 3.20 plata.
½ lata..... \$ 1.25 oro ó \$ 1.50 plata.
¼ lata..... \$ 0.67 oro ó \$ 0.77 plata.
Téngase cuidado que las latas se distinguen por una etiqueta circular de papel verde en que aparece litografiada la marca comercial LA VINA, (registrada.) Pídase en LA VINA, Reina 21, ó en sus dos únicas sucursales la lista de precios que reparten quincenalmente del gran surtido de viveres que dicha casa recibe.
C 1570 4-29

¡YA LLEGARON!

Los famosos LAVABOS de Filándia y PALANGANEROS de la Cartuja, han llegado á
LA SECCION X,

Lavabos de SESENTA centímetros de diámetro, constando del MUEBLE, JABONERA, CEPILLERA, ESPONJERA, BOTE PARA POLVOS Y UNA MAGNIFICA PALANGANA con válvula, ONCE pesos plata.
Los mismos, de 55 centímetros, constando de las mismas piezas OCHO y MEDIO pesos plata.
Iguales, de 45 centímetros, conteniendo las mismas piezas, SEIS pesos plata.
Idénticos, de 40 centímetros y con la misma cantidad de piezas, todas de porcelana, CINCO pesos.

LAVABOS
can tres estantes, constando del MUEBLE Y PALANGANA, JARRO, JABONERA, CEPILLERA Y ESPONJERA, de porcelana decorada, SEIS pesos plata.
PEINADORES de Suecia, mueble propio para cuarto de baño, á DOS pesos y MEDIO plata.
EL LUNES 2 DE OCTUBRE, gran SORTEO de DOS magníficos lotes entre los concurrentes y con las mismas formalidades de costumbre.
Colosal surtido de figuras de biscuit é infinidad de novedades para las SECCIONES de
25 Y 50 CENTAVOS
"LA SECCION X"
ES EL ESTABLECIMIENTO QUE MAS BARATO VENDE EN EL MUNDO
85, OBISPO, 85
C 1570 4-30

FOLLETIN. 18
LA CONFESION DE UN NOBLE
NOVELA ORIGINAL
POR
CHARLES MEROUVEL.
(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial," se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pozo é hijos, Olajoso 55.)
(CONTINUA.)
— ¡Es Prevot! — le dije.
— El mismo. Prevot era de mi estatura y de mi fuerza, y me atrevo á decir que ninguno de los dos tenía miedo de nadie; pero un tiro puede dejar tendido al hombre más robusto.
Con los Congnat y Martín Rabaud era preciso estar siempre sobre aviso en este terreno.
Por otra parte, ya he dicho que quería castigar, y castigar de un modo espantoso; pero deseaba que no interviniese en el asunto la justicia, no sea que me fuesen á llevar á una prisión por cumplir con mi deber.
Era necesario, pues, inventar un castigo misterioso, irresponsable, por decirlo así.
Ya habéis oído hablar de mí trahilla.
No sé si os he dicho que se componía de sesenta magníficos perros, con los que se hubieran podido despoblar todos los bosques del Morvan.
Mis perros no habían vuelto á salir

del establo más que para pasearse, desde el día fatal en que había tenido lugar nuestra última cacería, al volver de la cual había encontrado á mi hija bajo la acción del horrible disgusto que la llevó después al sepulcro.
Tuve una idea feroz, inhumana. Hubiera debido rechazarla con todas mis fuerzas.
Pero la rabia y el dolor me cegaban, y no la rechazé. Antes al contrario, en el estado de exasperación en que me encontraba, aquella idea hizo asomar la primera sonrisa que había entreabierto mis labios desde hacía muchos meses.
Había que esperar.
Estábamos á principios de septiembre y mi proyecto debía tener lugar en el invierno, en los días cortos de diciembre ó de enero, que es el tiempo de las grandes cacerías.
Tenía además la ventaja esta época de que mis bosques estarían libres de obreros, y por consiguiente de testigos.
Lo que yo había imaginado era una verdadera ferocidad.
Más tarde os diré las causas que me habían inducido á ello y de dónde me había venido la inspiración.
Hoy creo sinceramente que sólo un cerebro desequilibrado puede, por una sacudida demasiado fuerte para la razón de un hombre, inventar esas barbarías, y admitir su ejecución como moneda corriente.
Cuando concebí mi proyecto á Prevot,

cierta noche de otoño, después de haber combinado todos los detalles, y previsto todos los casos, no olvidaré nunca el aire de espanto con que acogió mi confidencia.
Al pronto debió creerme loco, y fué necesaria toda la tranquilidad con que yo hablaba, el ascendiente que tenía sobre él, y sobre todo su gran cariño hacia mí, para obligarle á considerar mi deseo como una cosa seria, y hacerme todas las objeciones que un hombre honrado debía, como es natural, oponerme con la mayor energía.
El tormento feroz inventado por mi imaginación enferma, la horrible pena ó castigo que tanto asustó á Prevot, se la destinaba yo solamente á Martín Rabaud.
Para los otros dos no quería tanto. A poca costa podría hacerlos desaparecer.
En medio de nuestros bosques, y más entonces que el Morvan era impracticable, lleno de madrigueras y de malezas, donde abundan los lobos, la desaparición de un vagabundo no podría traer complicaciones, y mil accidentes muy generales podían explicarla en caso de necesidad.
Pero para el reptil venenoso que no había respetado clases, ni virtud, ni inocencia, arrojando á sus pies lo que yo tenía en un altar, quería yo algo que fuese espantoso, ejemplar, único; quería que el castigo estuviese á la altura de la inmensidad del crimen, y de tal

naturaleza, que pudiera ser un bálsamo para las terribles heridas que habían hecho aquellos miserables á todo lo que vibraba en mí: orgullo, ternura, esperanzas.....
A fines de octubre mi plan estaba terminado en todas sus partes, y mis preparativos hechos.
Varias veces había visto á Bernardo. Su cólera igualaba á la mía; pero él estaba más sombrío, más abatido que yo, y más indiferente al resultado de mi venganza.
La pérdida de María le había deslizado de todo, del mundo y de sus semejantes.
No obstante, estaba de acuerdo conmigo: era necesario lavar la injuria primero, y después cada uno de nosotros tomaría el partido que más le agradase.
Aunque yo estaba preocupado únicamente por mis ideas de venganza, su desesperación me asustó.
Vi en él algo extraño que me hizo temer que meditaba un acto de locura, pensando recurrir al suicidio para acabar de una vez con sus penas.
Yo trataba de levantar su ánimo, y en algunas ocasiones veía con gusto que lo conseguía, pero no tardaba en caer de nuevo en la postración que tanto nos asustaba á su padre y á mí. Como suponéis, yo le tenía al corriente de todo lo que pensaba hacer con los infames que habían causado la muerte de mi hija.

A fines de diciembre todo debía estar terminado, y mis compradores, los hermanos Benoist, tenían después tres meses para reparar los caminos de explotación que habrían dejado estropeados.
Casi siempre, los plazos que se fijan al principio, resultan demasiado cortos; y al espirar, no están nunca acabados los trabajos, por lo cual hay que prolongarlos indefinidamente.
En efecto, en diciembre los carbonos no estaban hechos.
Los hermanos Benoist me pidieron un mes de próroga, y yo se la concedí sin hacerme rogar.
He aquí por qué:
Mis compradores me explicaron que en dos meses, con sólo que no se despidiese á los hermanos Congnat y Martín Rabaud, á quienes tenían por los más activos, podían quedar concluidos los trabajos.
Por lo tanto, aquellos tres hombres, objeto de todos mis odios, estarían solos en el bosque durante los dos meses de enero y febrero, que era todo cuanto yo hubiera podido desear.
Precisamente la época más conveniente para el desarrollo de mis planes. Todo se preparaba á medida de mi deseo.
Creo haberlos hecho comprender, que solo éramos tres los que conocíamos los proyectos que yo meditaba y quería poner por obra.
Bernardo, Prevot y yo.

mo de todo el mundo la convicción plena del estado de sociedad de esas viviendas, sin que nos sorprenda la serie de infracciones que en contra de la higiene más rudimentaria encontrarán las comisiones de nuestra Institución Sanitaria Provincial, encargada de informar acerca de ese domicilio de nuestra clase trabajadora, y en las cuales penetra el aire con dificultad, cuesta trabajo abrirse paso a la luz del sol, cuyos patios están llenos constantemente de inmundicias y sucios por estrechos y mal olientes caños sin desagüe donde rebosan las aguas corrompidas, y al rededor de los cuales se encuentran amontonados niños desnudos, mujeres y ancianos cubiertos con sucios trajes, percibiendo el olfato más indiferente el repugnante olor que se desprende de letrinas mal construidas, viviendo en un mismo cuarto multitud de personas de ambos sexos, y en cuyo interior se guisa la comida, se lava y se cae la ropa, permanece el enfermo en contacto con el sano, etc., etc.

La inspección sanitaria que está en vías de realizarse en interés de la salubridad de tales viviendas, será a no dudarlo provechosa, pues conocedores como somos de las acertadas disposiciones que emanan de nuestra Junta Sanitaria Provincial, y de la previsión y cordura con que ha sabido siempre colocarse en el terreno de lo posible, no olvidando sin duda la célebre frase de Talleyr: "todo lo que es exagerado es insignificante," esperamos de su reconocida ilustración, que si no pretendiendo que el picho demoleedor eche por tierra nuestras sucias, insanas y repugnantes ciudadelas, como se ha hecho y está haciendo en Europa y América con las habitaciones de igual clase, sabrá inspirar con su reconocido celo por la salud pública al Municipio de esta ciudad, el interés sanitario que demandan actualmente semejantes casas de vecindad, instalando comisiones de *Habitaciones insalubres*, compuestas de médicos y arquitectos municipales, los que funcionando al dictado de un bien redactado reglamento, en el que se preceptúe entre otras cosas no permitir levantar casas nuevas de vecindad sin la rigurosa intervención de la higiene, construyéndose viviendas sanas y alegres, en que la vida sea fácil, reformando las actuales, visitando las casas mal sanas, determinando el estado de éstas y medios de remediarlas, designando las viviendas que no sean susceptibles de saneamiento, prohibiendo, hasta que se salubriquen, el alquiler de ellas, etc., etc., esta comisión constituirá, como las de igual género en las naciones cultas, una garantía física y moral para la clase trabajadora, que anima con sus brazos las artes y la industria, y contribuye con sus incesantes y penosas tareas al pago de los gastos municipales, a fin de

que no encuentre en la atmósfera insalubre de las estrechas, oscuras y malolientes habitaciones donde generalmente vive, no sólo los gérmenes de enfermedades graves, sino elementos desfavorables que vicien su constitución, mermen sus fuerzas y se conviertan a la vez en poderoso obstáculo para el desarrollo del espíritu y moralidad de sus costumbres.

LO SENTIMOS.

Nos hemos enterado con pena, que anoche se recibió en esta ciudad un telegrama del Sr. Marqués de Apeztegui, comunicando que una de sus encantadoras hijas, de cuya enfermedad han dado cuenta algunos colegas, seguía bastante grave en su dolencia.

De todas veras deseamos el restablecimiento de la niña Apeztegui.

EL SEÑOR ELIAS.

Se nos asegura que el Sr. Elias, Jefe de Policía y Teniente Coronel del Muy Benéfico Cuerpo Militar de Orden Público, ha solicitado del Gobierno General cuatro meses de licencia para pasar a la Península.

LOS CARRETONEROS.

Algunos dueños de trenes de carretones de los destinados a traer y llevar la carga a los muelles, han suspendido sus trabajos a causa de no haber hoy operaciones en la Lonja de Viveres, según el acuerdo adoptado ayer.

También los dueños de carretones de agencias de mudadas han acordado gestionar cerca del Alcalde Municipal la rebaja del 25 por ciento de la contribución que se les ha impuesto, máxime cuando en el presente ejercicio se les había rebajado aquella.

OPINION FACULTATIVA.

Sabido es que las enfermedades en su mayor parte provienen del estómago y en las actuales circunstancias en que podemos decir que estamos amenazados de una de las más crueles y violentas, se hace necesario tener especial cuidado en los alimentos.

Por ejemplo, el VINO y la MANTECA.

Diariamente concurren a los establecimientos infinidad de personas que a una voz dicen:—¿Qué vino puro tienen ustedes?—¿Cuál es la manteca sin composición?

Acudan ustedes a ROCA Y ROIG, en su establecimiento de vinos y víveres finos LA PARRA, que no desmayan un momento para poder proporcionar al público fuera del egoísmo material del interés, las mayores conveniencias, y hoy más que nunca recomiendan su vino VIRGEN elaborado con uvas especiales, que acaban de recibir en garrafes grandes de 27 botellas, lacrado conforme viene de fuera, a \$4 plata con envase.

La manteca marca LA PARRA, cuya pureza garantizamos y que detallamos

A \$2.75 oro ó \$3.20 plata lata entera.
A 1.25 " ó 1.50 " media lata.
A 0.67 " ó 0.77 " cuarto de lata.

Infinidad de artículos podemos ofrecer en ventajosas condiciones, así es que pidan notas de precios y acudan a

ROCA Y ROIG.

REINA N. 31. CASA PINTADA DE ROJO. TELEFONO 1,345.

La Nueva Peletería EL CASINO, OBISPO Y BERNAZA,

Sigue la marcha del tiempo en sus negocios. A medida que la situación va empeorando hace rebajas en los precios, por esto es que el público continúa frecuentando este establecimiento, en donde encuentra el calzado de más alta novedad arreglado a la época.

En la peletería EL CASINO lo que se necesita es vender para hacer puesto a las remesas que semanalmente recibe de sus talleres de los Estados-Unidos y de Ciudadela de Menorca.

El público no debe dejar de aprovechar la oportunidad que ofrece la NUEVA PELETERIA EL CASINO, Obispo y Bernaza.—Teléfono 876.

11037

Quizás el conde de Montjeu lo sospechaba, pero nada decía, y se resignaba a nuestras voluntades.

En cuanto a nosotros, no le habíamos puesto al corriente de ningún detalle, ni nada le habíamos explicado.

Por lo demás, a nuestro alrededor todo el mundo vivía en medio de una tranquilidad perfecta, que yo procuraba asegurar más y más.

El mismo doctor Burel debió creer que yo había renunciado a mis ideas de venganza, pues conseguí engañarle con mi aparente calma ó inspirarle la falsa seguridad que tenía engañado a todo el mundo.

Muy pronto debía perderla.

Y eso que mi tenacidad era tan grande como había sido mi dolor. Hubieran pasado los años sin poder realizar mis represalias y no se habría disminuido un átomo de la furia que me cegaba. La imagen de mi flor tronchada me convertía en huracán asolador!

XVII

El tiempo pasaba rápidamente, no con tanta rapidez, sin embargo, como yo deseaba, porque ansiaba que llegara el momento de saldár la cuenta que se iba haciendo algo antigua.

Tenia prisa por acabar cuanto antes, y me parecía que no había de encontrar calma ni descanso hasta el día que hiciese justicia.

¡Qué error!

El invierno fué en extremo apacible.

En nuestro país, en donde el clima es tan duro, apenas hubo algunas heladas que detuvieran la vegetación.

Las primeras nieves aparecieron en enero, y se deshacían a medida que caían.

Desde principios de octubre, y con gran asombro de todos mis vecinos y colonos, testigos de mi desolación, había comenzado de nuevo a organizar mis cacerías con el mismo entusiasmo con que consagraba antes a este placer de mi vida.

Me disculparon diciendo que quería aturdirme.

En los bosques de Brault y sus cercanías resonaron de nuevo mis bocinas y los ladridos de mis perros.

Todos los días dábamos caza a un ciervo, a un lobo ó a un jabalí.

Hasta llegué a comprar algunos perros a renombrados cazadores de Cobigny, y además hice que me enviaran otros del Poitou, donde yo tenía muchos amigos, con el fin de organizar un relevo que me permitiese salir todos los días.

Para alojarlos agrandé mi estable ó hice construir otro a alguna distancia de la casa en una espesura del bosque casi impenetrable, que se llama *La Alameda*, porque su arbolado se compone principalmente de álamos. Allí instalé unos 30 de los recién llegados, y Prevot fué quien se encargó de su cuidado y dirección.

Yo os diré con que fin.

Vapor francés.

El *Washington*, que salió de este puerto el 16, a las doce y media del día, llegó a la Coruña el 29.

AL MARIEL.

Esta mañana han salido para el lazareto del Mariel un piquete de tropa y una sección del presidio, con la correspondiente escolta.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangotiti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos remite lo siguiente:

Puerto-Príncipe, 29 de septiembre.

P. Gangotiti.—Habana.

7 m., B. 760.02, viento flojo del N.E., despejado.

Betancourt.

Santiago de Cuba, 29 de septiembre.

P. Gangotiti.—Habana.

7 m., B. 29.93, viento N. en parte cubierto.

3 t., B. 29.88, viento S.E., en parte cubierto.

St. Thomas, 29 de septiembre.

7 m., B. 29.95, viento N.E., en parte cubierto.

Barbada, 29 de septiembre.

P. Gangotiti.—Habana.

7 m. B. 29.98, calma, despejado.

Mason.

Santa Clara, 29 de septiembre.

M. P. Gangotiti.—Habana.

7 m., B. 760.17, viento primer cuadrante.

Muró.

Guardia Civil.

Por el Estado Mayor de la Capitanía General se ha dictado la siguiente:

Orden General del Ejército del día 30 de septiembre de 1893, en la Habana.

Autorizado el Excmo. Sr. Capitán General por Real Orden de 18 de agosto último para dictar las instrucciones oportunas al cumplimiento del Real Decreto de 8 del mismo mes, que dispone la reorganización del Instituto de la Guardia Civil de esta Isla, se ha servido ordenar los particulares siguientes:

Artículo 1º Restablecida la Subinspección del Instituto y nombrado para desempeñar este cargo, por Real Decreto de 8 de agosto anterior, el Excmo. Sr. General de Brigada D. Emiliano Loño y Pérez, le ejercerá con las atribuciones de los demás Subinspectores de las Armas é Institutos de este Ejército, que les fueron conferidas por orden de esta Capitanía General de 29 de enero de 1855, modificadas en lo necesario para la índole especial del servicio propio de la Guardia Civil.

Art. 2º Como consecuencia de la disposición contenida en el artículo anterior, ha sido suprimida la sección de Guardia Civil de esta Capitanía General.

Art. 3º Las fuerzas del referido Instituto formarán desde la próxima revista de octubre los tercios 17º, 18º y 19º cuyas Subinspecciones se situarán respectivamente en la Habana, Santa Clara y Cuba, teniendo cada uno de ellos las Comandancias y éstas las compañías y escuadrones con las plantillas que se detallan en el estado adjunto al Real Decreto citado antes.

Art. 4º Se reconocerá como Ayudante de Campo del General Subinspector arriba mencionado al Capitán de Caballería D. José Ramiro González.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para el debido conocimiento. El General de Brigada Jefe de E. M., José J. Moreno.

Pago de un cupón.

Desde el día 2 del próximo mes de octubre, de once a dos de la tarde, todos los días hábiles, se pagará por la Caja del Banco Español el cupón de intereses número 18º, que vence en 1º del referido mes de octubre, de las Obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, primera hipoteca, correspondiente al empréstito de \$6,500,000 y su ampliación hasta \$7,000,000.

Al efecto, los señores interesados deberán presentar los cupones, con facturas duplicadas, cuyos ejemplares impresos se facilitarán gratis en la Contaduría de dicho Banco.

BANDOLERISMO.

El comandante militar de Puerto Príncipe participa al Gabinete Particular de la Capitanía General, que en aquella provincia vuelve a empezar la tranquilidad entre el vecindario, debido a que algunos individuos de los que componían las partidas de bandidos, han abandonado aquel territorio y otros se han embarcado para el extranjero, huyendo de la activa persecución que se les hace por la Guardia Civil y por la fuerza del Ejército.

Uno de los bandidos nombrado José Nieves, se ha presentado a las autoridades de la provincia.

SENSIBLE ACCIDENTE.

Según vemos en un colega, nuestro compañero en la prensa, el Sr. D. Gabriel de Sanquicé, director del *Aviador Comercial* ha sufrido la dislocación de un brazo.

Deseamos su alivio y restablecimiento.

Hacia ya un año que el crimen se había cometido y ninguna queja había llegado hasta ellos; se los dejaba dedicarse en paz a sus trabajos y nadie cambiaba de color ante su vista.

Debían creer, pues, que la víctima, horrorizada por sus amenazas, y fiel a su promesa, había guardado silencio y encerrado su secreto con ella en el sepulcro.

Esto era tanto más probable; cuanto que el país entero tenía una sola voz para alabar su angelical dulzura.

Además, Martín Rabaud, aquella fiera, que era la cabeza de la banda, había oído, como todo el mundo, a la salida del cementerio, que el mismo Dr. Burel había declarado que mi hija sucumbía a un mal desconocido, que nadie había podido adivinar ni curar.

En suma, Martín Rabaud tenía la sagacidad de los zorros viejos, y veía de noche como los animales de la raza felina, que se orientan en las tinieblas; pero los más astutos caen también en el lazo; y yo me decía, no sin cierta vanidad, que nosotros habíamos dado caza a grandes lobos y a enormes jabalíes que sabían más que él.

Puesto que es necesario confesarlo todo, os diré que contra aquellos hombres creía yo entregarme a una caza de nuevo género; y en la exasperación de mi odio, ó por mejor decir, en mi ciega rabia, no veía en ellos más que bestias feroces, de las cuales quería deshacerme a toda costa, castigando su audacia.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores americanos *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso, y *Aransas*, de Nueva Orleans.

Esta tarde se embarca para Nuevitas, con objeto de dirigirse desde allí a Puerto Príncipe, el Sr. Coronel de Caballería D. Joaquín Giroud, que manda el regimiento de Hernán Cortés.

El próximo lunes 2 de octubre dan comienzo las clases del Centro Asturiano.

SUCESOS.

REYERTA Y HERIDAS.

Anoche fué curada de primera intención en la Estación Oficial Sanitaria de los Bomberos Municipales, la morena Eleonora Núñez, vecina del barrio de Santa Clara, la cual presentaba una herida incisa en la región frontal, inferida con una navaja barbera.

Aparece autora de este hecho la mujer de su clase Felipa Cárdenas, que fué detenida y con quien tuvo una reyerta.

HURTO.

Durante la ausencia de don Fernando Monasterio, vecino de la calle de San Miguel número 75 accesorio, le hurtaron de su habitación 3 pantalones de casimir y medio flus de holanda, ignorándose quienes sean los autores de este hecho.

DETENIDO.

En el barrio del Príncipe fué detenido un individuo blanco, acusado del hurto de varias aves a D. Andrés Balceiro y D. Sofía Oliva.

Sección de Interés Personal

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 30 del actual UN GRAN BAILE de sala de gracia para los señores socios, en el que tocará el popular MARIANITO con su primera orquesta completa.

Se admitirán inscripciones de socios hasta última hora, conforme al Reglamento.

Jesús del Monte, septiembre 21 de 1893.—El Secretario, A. Lombard. 11854 5a-29 21-27

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

De orden del Sr. Presidente tengo el gusto de recordar a los señores asociados que se hayan matriculado en alguna ó algunas de las asignaturas de la Enseñanza que proporciona este Centro, que darán comienzo las clases el día 2 de octubre próximo.

Las horas y textos de las mismas, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Sección.

Habana, 28 de setiembre de 1893.—El Secretario, Constantino López. C 1503 3a-29 34-30

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

De orden del Sr. Presidente cumpla a mi deber recordar a los señores asociados que deseen gozar de los beneficios de la Enseñanza gratuita que proporciona este Centro, hubiese acogido ampliar el plazo señalado a las matriculas hasta el 15 de octubre próximo.

Las matriculas que se hace referencia en el aviso anterior, corresponden a las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética elemental 1º y 2º curso, Gramática 1º y 2º curso, Geografía é Historia, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Inglés, Francés, Legislación Mercantil, Geografía Comercial y Estadística, Economía Política y Dibujo Lineal.

Habana, 28 de setiembre de 1893.—El Secretario, Constantino López. C 1500 6a-29 6a-29

†

E. P. D.

Mi hermano Emilio

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy sábado 30, a mi nombre y al de los demás familiares y amigos, suplico la asistencia para acompañar el cadáver desde la Quinta de Garcini al Cementerio General, donde se despedirá el ánima.

José A. de Soroa.

¡Ah! si se hubiera alguien atrevido a decirme entonces que aquellos culpables eran hombres, maldados sin duda, pero áeres como nosotros, semejantes a nosotros, en fin, con qué cólera hubiese respondido!

Porque yo estaba ebrio, ebrio de sangre, ebrio de venganza, y la embriaguez no razona.

Yo había perdido toda noción de justicia y me había vuelto tan salvaje como aquellos miserables y más criminal aún que ellos, puesto que yo tenía otros principios y no podía invocar en mi favor la excusa de la miseria y del resentimiento innato que tiene el pobre, encorvado bajo el yugo, contra el rico a quien envidia.

¡Qué tristes reflexiones son estas para mí, hoy que soy viejo y que me encuentro próximo a comparecer ante el juez supremo!

¡Con qué punzantes remordimientos he pagado esta demencia de algunos días!

¡Oh! nadie, nadie puede imaginarse!

¡Si alguno pudiera leer en el interior de mi alma y ver el horror que siento al recordar aquel hecho bárbaro; si pudiera presenciar los insomnios de mis noches y los espectros que pueblan mis intranquilos sueños..... tendría compasión de mí!

(Continúa.)

EL MARTIR.

En el siglo XV vivía en Venecia un patrio llamado Giacomo Foscarini.

Joven, rico, aventurero y hermoso, no le temerizaban ni el amor, ni los vaivenes de la fortuna, ni las emboscadas, ni las batallas en que se juega la vida como en una partida de dados.

Agradábanle los viajes á lo desconocido, y las noches estrelladas entre el cielo y el agua.

Complicábase en oír conciertos de arpas y de violas, en vestir lujosos trajes y en huir sus manos en las sedosas cabelleras de sus amadas.

No se acordaba de haber sufrido ni un solo día, ni de haber llorado jamás, ni de haber deseado en vano un beso, una sensación, un regocijo cualquiera.

Y las mujeres se miraban, en él y le adoraban con entusiasmo.

Foscarini no ambicionaba ninguna dignidad en la República, y contento con su suerte, despreciando las miserables intrigas que conducen al poder ó al abismo, vivía retirado de las luchas políticas, como un filósofo se usual de la Roma pagana.

Gloriosa Camareggi, o era casi una niña, por más que estuviere casada desde hacía tres años con uno de los procuradores del Gran Consejo.

Instigada por la codicia de sus padres, se había encerrado en la austera morada de su anciano esposo, á quien distaba mucho de adorar.

Alta y esbelta, parecía con su traje de brocado una santa de misal; una de esas princesas á quienes las alas de un ángel envuelven en una lluvia de flores deshojadas pétalo á pétalo, y que arrastran al extremo de una cinta un monstruo sometido y avergonzado de su derrota.

Sus ojos eran hermosísimos y su voz vibraba con tal dulzura, que después de haberla oído una sola vez, no era posible olvidarla.

El procurador, por el contrario, asustaba con su presencia á cuantos solicitaban su apoyo, y únicamente se consagraba, en medio de los odios de la multitud, á las delaciones y á satisfacer su deseo de conquistar el poder supremo.

Giacomo Foscarini y Gloriosa Camareggi se encontraron un día en San Marcos, y sintieron mutuamente atraídos como por arte de encantamiento.

Declinaba la tarde. Giacomo se arrodilló al lado de Gloriosa, y cuando la joven hubo terminado su rezo, le dijo: —¡Cuán hermosa sois! ¡Me amaríais si yo os amase eternamente y más que todo cuanto existe en el mundo!

Gloriosa, embargada por la emoción, no tuvo fuerzas para articular ni una palabra; pero miró á Giacomo con toda su alma, y el apasionado joven comprendió que aquella mujer no le rechazaba, y que confiada en él se le entregaba á discreción.

Giacomo no vivía más que para Gloriosa, y todas las noches, vestido como un hombre del pueblo, conduciendo por sí mismo su gondola, y pasando por los tartanos canales donde no brillaba linterna alguna, á fin de que nadie pudiera verle, acudía á las citas que su amada le daba.

Foscarini entraba en el jardín del palacio, Camareggi por una puerta oculta entre las sombras del palacio del em bajador de España.

Al cabo de algunos meses, en las fauces del león que recibía las denuncias secretas, encontró Camareggi una carta en la que se acusaba al patrio Giacomo Foscarini de inteligencias con la corte de España.

Varias veces le había espiado, viéndole introducirse de noche en el palacio del embajador, donde permanecía largos ratos, conspirando, sin duda, contra la seguridad del Estado.

El procurador leyó y releyó la carta, con los dedos temblorosos y el rostro lívido de indignación, como si presintiera la verdad de los hechos.

Giacomo Foscarini fué preso al día siguiente y sometido al tormento. Pero por más que le atenazaran las carnes, que le mutilaran y que le aplicaran hierros candentes para hacerle confesar los nombres de sus cómplices y el objeto que se proponía; por más que le hubiera bastado un ademán, una palabra tan solo para evitar aquel tremendo suplicio, no despegó sus crispados labios, ni reveló su secreto de amor.

Más tarde, cuando el procurador Camareggi murió de la peste y del desprecio de no haber sido nombrado dux, se supo la verdad por la nodriza de Gloriosa.

Y desde entonces, para aplacar los males de los amantes y reparar la injusticia cometida, dos lámparas brillan noche y día en el exterior del templo, ante una de las madonas de San Marcos.

René Maizeroy.

AJEDREZ

Columna dirigida por A. C. Vázquez. EL RESULTADO DEL CHAMPOSSHIP.

Según lo ofrecimos en nuestra columna del sábado anterior, vamos á reanudar en seguida el número de puntos alcanzado por las diferentes personas que tuvieron la bondad de dedicarse á la resolución de los problemas publicados en esta sección. Al practicar dicho resumen, nos confor-

mos á las bases que dimos á conocer al público, en la revista del 26 de Agosto próximo pasado.

Table with columns: RESOLVEDORES, Puntos Acumados. Lists names and scores of chess players.

PREMIO AL VENCEDOR. Estamos autorizados para manifestar que nuestro estimado amigo, el generoso señor Presidente Interino del Club de Ajedrez de la Habana, obsequiará al Sr. Albacete, como vencedor en el concurso, con un juego de ajedrez de forma Staunton.

NOS VOLVEREMOS A ENCONTRAR. Al dar de nuevo las más expresivas gracias á las distinguidas Sras. y señoras, y á los apreciables amateurs que nos han seguido y auxiliado en esta breve campaña de problemas, no nos despedimos para siempre. Contando con la jamás desmentida amabilidad de nuestros inteligentes amigos, los Sres. redactores del DIARIO DE LA MARINA, ocuparemos estas columnas con noticias, juegos, análisis y problemas de ajedrez, cuando nuestras ocupaciones preferentes nos lo permitieren.

GACETILLA. EN ALBISU.—Hoy le dice addio al público la "Sociedad Artística," que durante el presente verano con tanta fortuna ha navegado por el escenario azucarero.

DE SUSILLO.—Dicen de Sevilla: El escultor sevillano Susillo, ha enviado á la Exposición de pintura, recientemente organizada en Cádiz, dos primicias que patentizan la brillantez de su fantasía y la seguridad de su cincel. Estas dos obras representan la una á San Francisco de Asís y la otra el

proyecto de uno de los jarrones que han de figurar en la escalera del palacio de la señora Duquesa de Medina-Celi.

El San Francisco de Asís revela claramente el estudio profundo que hace siempre Susillo de cualquier obra que se propone revelar.

Enjuto, desecuidadas sus vestiduras, con el semblante triste, pero firme siempre ante la idea que le dominaba, acusa el serafico aseta la nobleza de sus sentimientos privilegiados, la elevación de sus arrobadores éxtasis.

El precioso jarrón que expone, es uno de los muchos trabajos en que el artista sevillano hace palpables las condiciones extraordinarias que posee para cautivar al público.

FUNCIÓN DRAMÁTICA.—En la "Bella Unión Habanera" se dispone para el lunes venidero una función dramática á beneficio de doña María Teresa Montes de Rodríguez, la que ha prestado, en distintas ocasiones, inapreciables servicios al precitado instituto. He aquí el programa:

1º Obertura por la orquesta del profesor Valenzuela; 2º el drama romántico, en tres actos y un epílogo, Espinas de una Flor, original de D. F. Campredón; 3º La chistosa pieza Marinos en Tierra; 4º Baile hasta la madrugada. La función da principio á las 8 en punto. Ojalá que el éxito del espectáculo corresponda á los merecimientos de tan estudiosa aficionada al arte dramático.

MEMORIA PRODIGIOSA.—Dice Mr. Paocetti en la Riforma Médica que ha observado á un joven epiléptico de inteligencia muy corta, que se halla dotado de la memoria más prodigiosa que imaginarse puede. Esa memoria es de origen visual.

Apenas ve un instante un panorama muy complicado, se encuentra en disposición de describirlo con la mayor exactitud. Su potencia visual es tanta que al primer golpe de vista puede apreciar el número de embarcaciones que halla en cualquier puerto y describir la forma de cada una.

Las sensaciones auditivas algo intensas del joven se trasforman en el acto en sensaciones coloreadas, merced al predominio de la visualidad.

SÉPASE.—La persona encargada de la pila de agua de Paula, en carta que tenemos á la vista se queja de los escándalos que todas las noches se promueven en aquel sitio por personas desconocidas, las cuales allí pernóctan y tienen, además, convertido el muelle contiguo á la mencionada casilla en un dormitorio al aire libre. Esa pandilla de vagabundos se entretienen en burlarse de las personas que transitan por el indicado lugar. En su consecuencia, llamamos la atención de la policía sobre estos abusos para que los corte de raíz, tomando las medidas que crea oportunas.

PLAYA DE MARIANAO.—Definitivamente se efectuará el próximo domingo, en la espaciosa Glorieta de la Playa referida, la última matinee de la temporada, para la cual se hacen muchos preparativos. El tren expreso saldrá de Concha á las 12½. Valenzuela estrenará un vals y un danzón, y los adornos del salón están á cargo del inteligente don José Valdés.

¡Cíelos, pintoresca Playa—donde me arrullaba el mar—y el baile me seducía—de un modo particular!

¡NUEVO DOCTOR.—Hemos sido invitado para los ejercicios del grado de doctor que efectuará el próximo lunes en el Aula Magna de esta Real Universidad, el aprovechado y estudioso Ldo. en Medicina D. Juan Antigua y Escobar. Presidirá el acto el Excmo. Sr. Gobernador General, el que conferirá la bula al solicitante, siendo padrino de éste el Dr. D. Rafael Cowley. Anticipamos nuestra sincera felicitación al Sr. Escobar, que ha terminado su carrera obteniendo en todos los exámenes las mejores notas, figurando en el grupo de estudiantes distinguidos.

LA ESTUDIANTINA PIGNATELLI. JOTA ARAGONESA. (DE ACTUALIDAD) SOCIEDAD. Somos los aragoneses que venimos de Aragón Solo por probar las frutas que venden en EL ANON (1)

ESTRIBILLO. Estamos cansados De melocotones, De uvas y cerezas Y de cañanones: Frutas tropicales, Queremos gustar, Que son muy sabrosas Para el paladar. Pignatelli.

(1) EL ANON, Frutería, café y helados, Habana núm. 73. C 1561 R

ESPECTACULOS. TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: Acto primero de La Vuelta al Mundo.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Acto tercero de la propia zarzuela.

SALÓN LÓPEZ.—Obra 23.—Gran concierto de música vocal é instrumental, organizado por la soprano señorita Araceli D'Aponte con el concurso de distinguidos profesores.—A las 8½.—Billete personal \$1.50.

CARTE DE TACÓN.—Fonógrafo de Mr. Edison.—Funciones por tandas.—Todas las noches de 7 á 11.—Repertorio inmenso y variado.

FONÓGRAFO DE VILLASUSO.—Se exhibe todas las noches en el café "La Abeja Montañesa", Obispo esquina á

Villegas, con un magnífico repertorio, en local independiente y propio para familias. Entradas 10 centavos, concluyendo las tandas con la canción "La Risa."

Vapores de travesía. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz Directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de octubre el vapor francés LAFAYETTE, CAPITAN SIMONS.

Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Retid. Montrea y Comp. Amargura número 5. 11950 8-27 8-27

AVISOS. LADRILLOS. Los que se fabrican en LA MIRANDA (Chorrera) son superiores en comparación porque se elaboran con inmejorable material y á máquina, resultando perfectamente prensados y escuadrados.

Este gran establecimiento industrial, modelo en los de su clase, acaba de emprender su marcha en firme después de un año invertido en sus instalaciones, habiéndose desahogado en condiciones de atender todos los pedidos por importantes que sean.

Por ahora se fabrican ladrillos de las siguientes dimensiones: 1º Determinado grande á sea de 3 pulgadas de grueso y 6x12. Idem corriente de 2 1/2 id. id. y 6x11. Idem americano de 2 1/2 id. id. y 4x8.

Prezios los más equitativos del mercado. Teléfono 1245. 1920 a 15 2a-30 2d-1

Gremio de Sederías y Quincalla. Se cita por este medio á todos los industriales que lo componen se sirvan asistir el día 4 de octubre á las doce del día, á la calle del Baratillo número 5, Centro de Detallistas para dar cuenta y juicio de agravios sobre el reparto de la contribución de 1893 á 94.

DESEA COLOCARSE una excelente criandera con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene quien responda por ella; dirán calle de Barnaza n. 49. 12059 1a-30 3d-1

COMIDA A DOMICILIO.—Comodidad y economía, servicio especial por un buen cocinero á la croleta y capadisa para un corto número de personas, 5 platos para almorzar y 5 para la comida. Bien confeccionada; puntualidad en las horas (Galleano entre Neptuno y Concordia, alios del café "El Capricho" 11969 4a-28

SASTRES. Se admiten á fajas buenas y formales operarios en el Gran Bazar LA MODA ELEGANTE, Obispo núm. 98. 11972 4a-28

CORTINAS, persianas y transparentes de madera. Variedad en clases y dibujos y á precios al alcance de todos los bolsillos.

Se va á domicilio con medidas y á tomar medidas sin sujeción. Tentone Rey y Zaldúa, frente al Hotel Roma. Teléfono 954. 1910 4a-27

AGUACATE N. 55. entra Tentone Rey y Murella, se sirven cantinas á domicilio á \$5.00 por persona, con buena y abundante comida y muy bien condimentada, pues se cuenta con un excelente maestro. Probar para ver. 11965 a 1 2a-28 2d-29

Vidrieras metálicas. Depósito: José Cañizo. 1749 20a-29 St

PARROQUIA DEL CERRO. El domingo 19 de Octubre se celebra en esta iglesia parroquial la fiesta del Patrono, con misa solemne, á las nueve y media de la mañana, en la cual leerá una misa y leerá la oración de la tarde. Sr. D. José Pacheco. El sermón será á cargo del Rev. D. P. Brey á las diez y media de la mañana.

El sábado, después de la fiesta, si no hubiere, se cantará la gran Salve de Eslava, y la preciosa Letanía de Mancebo, y á continuación se que cantará hermosos los famosos artículos en la plaza de la iglesia, bajo la entusiasta dirección de un entendido pianista. Cerro, Septiembre 25 de 1893.—La Comisión. 43-29

GRAN TREN DE CANINAS DE ANTONIO Calvet, Tentone Rey 37, entre Habana y Compueta. Se sirven estas á todos los puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y al marcharse no le gustó ninguno de los platos, no se le vuelven á mandar más. Precios reducidos. Se sirven comidas á la carta á precios módicos. Antonio Calvet. 12016 4a-29 4d-30

UNA CHALANA nueva muy referada, de dos proas, muy poco calado y porte de 16 toneladas, se vende. Puede verse en la Chorrera y para informes el Depósito de Maquinaria Sr. Arana, en su restaurant LA MAR. 1910 6a-29

MI EMPEÑO. Angeles 9, entre Reina y Estrella. ANTIGUA JOYERIA EL DOS DE MAYO, FUNDADA EN 1870 POR Nicolás Blanco.

Esta casa es la que más barato vende relojes y joyería fina de plata y oro con brillantes y otras piedras preciosas, todo garantizado. Es la única casa en la Habana que se conforma con la mínima utilidad de un real en peso. La única que vende los anillos de plata superiores á PESETA, otros más gruesos á 30, 50 y 60 centavos, y con letras de oro á peso, todo garantizado.

ANILLOS macizos de oro superior, garantizados, de 14, 16 y 18 kilates, á un peso, dos y tres respectivamente. Se compra plata, oro viejo, brillantes y toda clase de prendas usadas.

ANGELES NUM. 9. al 15a-18



Las azules violetas borborcas de su pupila, que serena brilla; las delicadas rosas de su freceja mejilla; las blancas azucenas de su mazo; todo, para robarme dicha y calma, todo aún florece espléndido y lozano: nada hay marchito en ella más que el alma.

Las manos. Una linda mano y un brazo torneado bien proporcionado, son dos atractivos que realzan la belleza de la mujer; y por lo que se prodigan á esta parte del cuerpo los más solícitos cuidados.

Una mano bien formada ha de ser algo prolongada y ha de tener el dorso de manera que se vean las venas que corren bajo su epidermis. Los dedos han de ser bellos y bien hechos; deberán describir una curva en el dorso y han de ser ligeramente aplanados por la parte interior; y las articulaciones, poco marcadas, no presentarán ninguna nudosidad desagradable. Las uñas, abovedadas y de color rosado, deberán presentar en su raíz un pequeño segmento blanquecino. Su corte más gracioso es el ovalado.

Ataque la moda de las uñas largas ó á la china se ha introducido hace algunos años, no constituye ninguno de los atributos de la hermosura. Las Venus griegas, las Elenas, las Laís, y otras mujeres célebres, tipos perfectos de belleza física, no tuvieron jamás la idea de dejarse crecer las uñas, pues creían, y con razón, que las delicadas manos de la mujer se crearon no para arañar, sino para prodigar suaves caricias.

La figura de las manos es por lo general el distintivo de las personas; y en efecto, por la suavidad de ellas, se distingue el artesano del literato ó del artista; lo cual ha inducido á decir que el hombre lleva en sus manos el sello de su condición social.

Siendo la mano el órgano del cuerpo de que se hace uso más frecuentemente, se deben evitar las diversas causas que pueden interesar los muchos tejidos que la componen. Las cortaduras, contusiones, quemaduras, etc., son siempre perjudiciales para la belleza de la piel, y algunas veces alteran la facultad de los movimientos y la figura del tacto. Debe evitarse el manejo de cuerpos y de sustancias ácidas é irritantes; y cuando haya necesidad de tocar esas sustancias, se untarán antes las manos con aceite ó alguna otra grasa.

Después de lavarse las manos con agua caliente, se ha de tener cuidado de no ponerlas inmediatamente en agua fría; así como después de calentarse al fuego, en la estación del invierno, no han de exponerse luego al frío, porque el tránsito repentino del frío al calor, y viceversa, altera siempre el tejido cutáneo, la endurece, lo empegrece y agrieta. Los guantes son necesarios en el invierno para preservar las manos del frío, y en verano para evitar la acción de los rayos del sol.

Las manos encarnadas y las que tienen las venas demasiado aparentes, son defectuosas en una mujer; y por lo mismo se recomienda á las que tengan tal defecto, que no se laven nunca las manos con agua caliente, y que tengan cuidado que el corse y el corpiño no estén demasiado ajustados debajo del brazo, porque la presión ejercida en esta parte del cuerpo, entorpece la circulación regular de la sangre en los brazos y las manos. Por igual razón deben evitar los puños muy estrechos, aunque se aconsejan los guantes ajustados, con tal que no opriman mucho la muñeca.

Los guantes varían según las estaciones; los de gano y castor convienen en el invierno, y los de cabritilla, lino y seda se usan en el verano; pero son preferibles generalmente, entre los guantes de pieles, los de piel suave y elástica, porque no fatigan las manos y les suavizan. Los cuidados que exigen los brazos, son los mismos que hemos indicado respecto de las manos.

Dr. A. D. CHARADA. Es mi segunda y tercera el nombre de un animal; una primera con segunda de las flores formarás; siendo segunda y primera una fruta no usual, y mi todo es una amiga de esta ilustre sociedad.

Solución á la charada del número anterior.—MATARO. JEROGLIFICO.

Solución á la charada del número anterior.—PARA MUJERES, ESPAÑA.

Imp* del "Diario de la Marina," Hela 89